



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 226/2016

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2016.

CDHDF Y EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE BUENOS AIRES SE COMPROMETEN A IMPULSAR EL DERECHO A LA CIUDAD

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Ministerio Público de la Defensa de Buenos Aires, firmaron un Convenio de Colaboración para consolidar políticas públicas por el Derecho a la Ciudad, a partir de la Nueva Agenda Urbana establecida recientemente en la Conferencia Mundial HÁBITAT III

Al respecto, la Presidenta de la CDHDF, Doctora Perla Gómez Gallardo, destacó la importancia de trabajar en alternativas políticas y urbanísticas que atiendan la crisis social, cultural, económica y ambiental que enfrentan las ciudades para impulsar una cultura de protección y respeto de los derechos humanos, buscando la inclusión en un marco de justicia e igualdad sustantiva entre las personas.

En la firma del Convenio de Colaboración con Horacio Guillermo Aníbal Corti, Defensor General del Ministerio Público de la Defensa de Buenos Aires, Argentina, la Ombudsperson capitalina destacó que a pesar de los niveles de urbanización y el crecimiento obtenido, el panorama regional muestra algunos impactos negativos en la calidad de vida de la población y en los niveles alarmantes que ha alcanzado la desigualdad,

por lo que resulta crucial unir esfuerzos para atender este complejo problema y velar por el cabal ejercicio de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en las ciudades de México y Buenos Aires

Gómez Gallardo subrayó que el compromiso que asumen ambas partes mediante la firma de este convenio permitirá desarrollar acciones conjuntas para generar y difundir conocimientos especializados en aras de contribuir a la protección de las personas y de sus derechos, así como de un nivel de vida adecuado y digno para todas y todos.

Tengo la confianza de que, sumando voluntades, conocimientos, experiencias y con el compromiso, crearemos las sinergias necesarias para propiciar la igualdad sustantiva y la justicia social entre las personas que habitan y transitan en nuestras ciudades”.

Con la presencia del Doctor Pablo Villarruel, Director de Cooperación Internacional y Relaciones Universitarias del Ministerio Público de la Defensa de Buenos Aires, así como del cuerpo directivo de la CDHDF, la Doctora Perla Gómez Gallardo dijo que este trabajo redundará en importantes insumos y proyectos para avanzar en la comprensión y desarrollo del Derecho a la Ciudad y el seguimiento a la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

En la Sala de Consejo de la CDHDF, Horacio Guillermo Aníbal Corti, Defensor General del Ministerio Público de la Defensa de Buenos Aires, manifestó que es fundamental estrechar estas relaciones con todas las instituciones que promueven, difunden y protegen los derechos humanos, porque el tema sale de lo jurídico para convertirse en una cultura que se tiene que fortalecer y desarrollar.

Expresó que es necesario que las instituciones que encarnan los derechos humanos en el ámbito urbano y ciudadano vean la problemática vinculada con características singulares de la vida urbana en ambas urbes, analizando lo conflictivo y difícil que es vivir en las metrópolis.

Por ello, dijo, formalizar el trabajo surgido en el marco de HABITAT III, permitirá intercambiar experiencias y realizar un laboratorio sobre la situación de niñas y niños a fin de ofertar soluciones a sus problemáticas.

“Esto que desarrollamos que se llama ‘plurales ciudades, plurales experiencias’, sobre el Derecho a la Ciudad y una vez reconocido en la Nueva Agenda Urbana, el desafío es desarrollarlo progresivamente para defender los derechos de todas las personas que viven en las ciudades”, expuso Horacio Guillermo Aníbal Corti.

Y concluyó: “Buscamos la investigación y colaboración de instituciones, autoridades, la academia, sociedad civil, de todo el mundo para aprender de esas experiencias aportadas y con ello desarrollar el Derecho a la Ciudad que involucra vivienda, medio ambiente, igualdad y no discriminación”.

www.cd hdf.org.mx

